

Aprueba Programa que indica

SANTA CRUZ, 27 de Abril de 2015.

VISTOS :

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones

CONSIDERANDO :

La necesidad de resaltar y potenciar el compromiso y labor de los funcionarios que se desempeñan en el ámbito público y comunitario del servicio en las diferentes áreas de la jurisdicción de esta Comuna.

DECRETO EXENTO N° 851

1.- **Apruébase** el Programa denominado **Día del Trabajador Santa Cruz 2014** que se desarrollará el día Jueves 30 de Abril de 2015 en dependencias del Instituto Politécnico de Santa Cruz a las 12:00 horas.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente del Area Gestión- Actividades municipales.

3.- Anótese, comuníquese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c.:

- Transparencia
- Daem
- Finanzas
- Archivo (2)